Surata, 27 de Junio de 2023

Señores
**ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PUBLICA LTDA**
**E.S.M.**

Ref.: *SOLICITUD DE PROPUESTA*

En atención que la E.S.E. HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE EL MUNICIPIO DE SURATA, necesita llevar a cabo proceso de contratación con el fin de ejecutar el objeto de la referencia, solicito a usted, allegar dentro de los dos (02) días siguientes al recibido de la presente cotización u oferta.

## ESPECIFICACIONES

### ❖ OBJETO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACION PROGRAMA PASIVOCOL, ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA PENSIONAL Y CIERRE DEL PROCESO DE SANAEAMIENTO DE APORTES PATRONALES.

### ❖ ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

En desarrollo de la Cláusula Primera, EL CONTRATISTA, se compromete a realizar las siguientes actividades durante el plazo de ejecución contractual:

1. **Funcionarios activos:**

   - Recopilar información de los funcionarios activos.
   - Corroborar la información de las historias laborales.
   - Registrar la información al aplicativo PASIVOCOL 5.2 en el formulario "3-Empleados Activos", que estuvieron vinculados con la entidad a 31/12/2022.

2. **Funcionarios retirados.**

   - Recopilar información de los funcionarios que estuvieron vinculados en la entidad.
   - Corroborar la información de las historias laborales.

- Registrar la información al aplicativo PASIVOCOL 5.2 en el formulario "9-Personal Retirado", las personas que laboraron en la entidad desde 01 de 01 1955 hasta la fecha 31/12/2022.

3. Solicitud de permisos al Agente Regional Encargado
4. Entrega de informes periódicamente.
5. Validación de la información.
6. Corrección de las observaciones.
7. Entrega de la base de datos al Agente Regional encargado.
8. Justificaciones.
9. Informe final respecto al avance del año con fecha corte 2022.
10. Acompañar a la entidad en la respuesta a las solicitudes de carácter pensional que se radiquen frente a la ESE.
11. Acompañar a la ESE en los requerimientos relacionados con el proceso de aportes patronales.
12. Representar a la ESE en las mesas de trabajo que se programen por parte del programa PASIVOCOL.
13. Representar a la ESE en las mesas de trabajo que se programen por parte de la secretaria de Salud correspondiente al saneamiento de aportes patronales.
14. Realizar los cierres que se consideren pertinentes en cuanto al tema del saneamiento de Aportes patronales con corte a 31 de diciembre de 2016.

**PARAGRAFO PRIEMERO:** El personal de apoyo a la gestión contratado no tendrá relación de subordinación o dependencia laboral con la ESE y podrá ejercer su labor en todas las actuaciones y actividades salvo las restricciones que le imponga la ley o conlleven conflicto de intereses.

**VALOR DEL CONTRATO**

**SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.500.000.oo)**

- **FORMA DE PAGO**

El valor total del contrato será pagado por la ESE a mes vencido, a partir del acta de inicio, a tiempo realmente ejecutado durante el mes, valor que incluye impuestos, tributos, costos directos e indirectos por concepto de honorarios. Para cada pago, se deberán allegar todos los documentos necesarios para el pago, tales como: informe de actividades, pago de pensión, salud y riesgos

profesionales, cuenta de cobro o factura a su vez deberá contar con el visto bueno del Supervisor que se designe para el contrato. **Parágrafo Segundo:** En todo caso el valor de los CINCO (05) MESES corresponderá a la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.500.000.oo)** con respecto la entrega total del servicio prestado, correspondiente a un pago total por este valor, que se relacionan en las obligaciones especifica del contratista. **Parágrafo Tercero:** El valor del contrato envuelve todos los costos directos e indirectos, honorarios y demás que implique la cabal ejecución del objeto contractual. Por lo tanto EL CONTRATISTA solo tendrá derecho a los valores expresamente convenidos en esta cláusula, sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales. **Parágrafo Cuarto:** Los pagos a los cuales se obliga LA ESE sujetos a la apropiación presupuestal respectiva y a la disponibilidad de caja acorde con el Plan Anual de Adquisiciones. **Parágrafo Quinto:** Para efectos de realizar el pago final es indispensable presentar acta de liquidación.

**TERMINO DE EJECUCIÓN**

CINCO (05) MESES

La propuesta deberá ser allegada a la dirección Carrera 4 No 1-06 Barrio El Portal del municipio de Surata Santander, celular 314368171, correo electrónico gerenicia@esesansebastiandesurata.gov.co

Cordialmente,

**YURY KATERINE SUAREZ ACEVEDO**
**GERENTE ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN - SURATA**